

Contrato de Viajes Combinados

Según lo dispuesto en la ley 21/1995 de 6 de julio y disposiciones concordantes, se formaliza el presente contrato entre:

DE UNA PARTE y en calidad de DETALLISTA: Malaka Viajes, SL, propietario de Lauro Club de Viaje, con domicilio en Avenida Isaac Peral, 16, código postal: 29130, Alhaurín de la Torre (Málaga), con CIF: B-29.677.689 y Título Licencia: AN-29388-2.

DE OTRA en calidad de CONTRATANTE PRINCIPAL:
D./Dña. _____, con DNI: _____ en su nombre (y en su caso, como mandatario verbal especial para este acto, según asegura de Nombre y Apellidos de los restantes viajeros a los que representa).

CONDICIONES PARTICULARES: En base a la descripción del viaje que figura en el programa/folleto que obra en poder de los contratantes, con fecha de salida y duración del viaje: según itinerario adjunto, con PRECIO: _____ € por persona. Estos precios han sido calculados en base al cambio de moneda, tarifa de transporte, combustible y tasas en la fecha que se indica en el programa/folleto. Cualquier cambio en la citada cotización podrá repercutirse al cliente hasta 20 días antes de la salida. LUGAR DE SALIDA Y REGRESO: Según programa/folleto y/o documentación definitiva del viaje. LUGAR, FORMA Y CALENDARIO DE PAGO: Esta obligación se cumple en Málaga, por mediación de la Agencia de Viajes Detallista, según los acuerdos y los calendarios pactados en cada caso. TRANSPORTE: Según programa/folleto y/o documentación definitiva del viaje. HORARIOS PREVISTOS: Según documentación que se entrega antes de la salida. HORA DE PRESENTACIÓN: Según documentación que se entrega antes de la salida. ITINERARIO Y SERVICIOS PREVISTOS: Según programa/folleto complementado con la documentación que se entrega antes de la salida. HOTELES PREVISTOS, SITUACIÓN: Según programa/folleto complementado con la documentación que se entrega antes de la salida. TIPOS DE ALOJAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍA: Según descripción que figura en el programa/folleto y/o documentación definitiva del viaje. MINIMO DE PERSONAS: La realización del presente viaje requiere el mínimo de personas que en el programa/folleto expresamente se indica. De no llegarse a este mínimo o por alguna causa de fuerza mayor, el organizador tiene derecho a anular el viaje hasta 10 días antes de la fecha de salida. REPRESENTANTE LOCAL Y VIAJES Y ESTANCIAS DE MENORES EN EL EXTRANJERO: Según documentación que se entrega antes de la salida. REQUISITOS DE ENTRADA PARA TURISTAS ESPAÑOLES: Visados, Pasaportes, Vacunas y Tasas según programa/folleto. SEGUROS: Según programa/folleto y/o información facilitada al cliente. GASTOS DE ANULACIÓN: Según programa/folleto y dependiendo de la fecha de cancelación. RECLAMACIONES: En caso de cualquier incumplimiento de la ejecución de los servicios, el consumidor se obliga a notificarlo al prestador de servicios que se trate y a la Agencia, de manera fehaciente y a la mayor brevedad posible, preferiblemente "in situ" o en todo caso en los cinco días siguientes a la finalización del viaje. El plazo de prescripción de las acciones será establecido en el Art. 13 de la ley 21/95. RESPONSABILIDAD: Según Condiciones Generales del programa/folleto. SOLICITUDES ESPECIALES: Según recibo de solicitud de reserva y anticipo.

LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES: Los datos personales contenidos en este documento, serán incorporados a un fichero propiedad de Malaka Viajes, SL. con el único fin de la formalización de este contrato y su seguimiento posterior, sin perjuicio en la utilización en las comunicaciones que legalmente proceda cumplimentar. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos poniéndose en contacto con esta empresa por escrito dirigido al domicilio de la misma.

CONDICIONES GENERALES: Obran en poder del cliente de las Condiciones Generales del viaje, que figuran en el programa/folleto: según itinerario adjunto, las cuales comprende y acepta al formalizar el presente contrato.

Alhaurín de la Torre, a ____ de _____ de _____.

Por el Detallista/Organizador

Por el Consumidor/Contratante Principal